



## Resolución Jefatural N° 134-2018-SENACE/JEF

Lima, 27 de agosto de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29968 se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente y mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, se aprueba su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM establece una nueva estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de apoyo, asesoramiento y órganos de línea;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00108-2018-SENACE/JEF del 27 de junio de 2018, se designó temporalmente al señor Juan Ramón Rivero Mejía, Asesor de Jefatura del Senace, para desempeñar las funciones de Subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Articulación de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, a partir del 29 de junio de 2018, en adición a sus funciones regulares y en tanto se encuentre vacante dicho cargo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal conferida al referido profesional;

Que, el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017- JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, siempre que no haya afectación de derechos fundamentales ni intereses a terceros;

Que, a fin de garantizar la plena operatividad de la Subdirección de Seguimiento y Articulación de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del Senace, resulta necesario designar temporalmente al servidor que desempeñará las funciones correspondientes a dicho cargo;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace; el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida, con eficacia anticipada al término del día 25 de agosto de 2018, la designación temporal para el desempeño de funciones conferida al señor JUAN RAMÓN RIVERO MEJÍA, Asesor de Jefatura del Senace, como Subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Articulación de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del

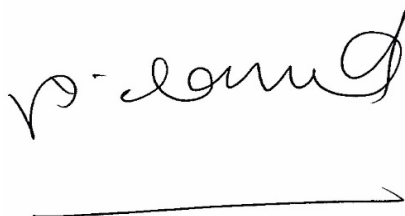
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, con eficacia anticipada al 26 de agosto de 2018, al señor RICARDO SABAS LA SERNA FERNÁNDEZ, Subdirector del Subdirección de Registros Ambientales, para desempeñar las funciones de Subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Articulación de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, en adición a sus funciones regulares y en tanto se encuentre vacante dicho cargo.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a los señores JUAN RAMÓN RIVERO MEJÍA y RICARDO SABAS LA SERNA FERNÁNDEZ, para conocimiento y a la Unidad de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace ([www.senace.gob.pe](http://www.senace.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. Wieland', written over a horizontal line that ends in an arrowhead pointing to the right.

**PATRICK WIELAND FERNANDINI**  
Jefe del Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones  
Sostenibles – Senace